

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _29_ de ___Noviembre___ de 2024

El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1389/2024 de 08 de noviembre de 2024.

Técnico de apoyo para la realización de separaciones radioquímicas específicas y su análisis en laboratorios de Radioactividad Ambiental.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 08 de noviembre de 2024.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA SUPERIOR DE LABORATORIOS (A1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Juan Mario Haut Hurtado

D. Conrado Leandro Miró Rodríguez

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IPFG1030

Lugar de trabajo: Servicio de Apoyo a la Investigación. Laboratorio de Radioactividad Ambiental – LARUEX (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2025, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS							
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	TOTAL
MUÑOZ MUÑOZ, JUAN GABRIEL	***2433**	10	10	10	60	5	2	2,5	90,5

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/HVVf+mcTaMs63eQetYMF0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Conrado Leandro Miró Rodríguez	Firmado	28/11/2024 17:19:15
	Juan Mario Haut Hurtado	Firmado	28/11/2024 11:58:03
	Francisco Javier Guillén Gerada	Firmado	28/11/2024 11:27:11
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina al aspirante **D. Juan Gabriel Muñoz Muñoz**, con NIF: ***2433**, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 28 de noviembre de 2024

El Presidente

Los Vocales

Francisco Javier Guillén Gerada

Juan Mario Haut Hurtado

Conrado Leandro Miró Rodríguez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://uex09.unex.es/vfirma/code/HVVf+mcTaMs63eQetYMFQQ==	Firmado	28/11/2024 17:19:15
Conrado Leandro Miró Rodríguez	Firmado	28/11/2024 11:58:03
Juan Mario Haut Hurtado	Firmado	28/11/2024 11:27:11
Francisco Javier Guillén Gerada	Página	2/2
Referencia		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	